

Una manera de hacer Europa



BUENAS PRÁCTICAS Actuaciones Cofinanciadas

DFCM97HC'89'9>97I 7-é B'89 @G5 B95 A-9BHC'M89DI F57-é B'89'@5'
7CA5F75'5; F5F-5'89'<9FJâG'f7â79F9GL

8]fYVWYQCb'; YbYfU'XY'5 [i U

**Programa Operativo
Plurirregional de España**

Año 2020

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Se presenta como Buena Práctica la actuación “**PROYECTO DE EJECUCIÓN DEL SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE LA COMARCA AGRARIA DE HERVÁS.**”

Los municipios beneficiados por la presente actuación son, Ahigal, La Granja, Mohedas de Granadilla y Zarza de Granadilla (Cáceres), que junto con los municipios de Abadía, Aldeanueva del Camino, Gargantilla y La Pesga, forman parte de las infraestructuras de saneamiento y depuración ejecutadas por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en la Comarca Agraria de Hervás.

Además de las actuaciones citadas anteriormente ya ejecutadas, en la actualidad se está llevando a cabo las obras de saneamiento y depuración de las poblaciones de Baños de Montemayor, Hervás y La Garganta, estando prevista su puesta en funcionamiento en los próximos meses con una inversión de 7 M€. Por lo tanto la inversión total prevista en el programa de saneamiento y depuración de la comarca agraria de Hervás alcanzará los 21 M€.

Las obras llevadas a cabo para reducir la contaminación aportada por su población, se han basado principalmente en ejecución de nuevas Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales en cada uno de los municipios, y sus conducciones necesarias para llevar las aguas residuales hasta la depuradora.



La inversión total del proyecto asciende a 7,26 millones €.

El coste elegible ha sido de 5.299.401 euros, con una ayuda FEDER del 80 %.

Con la presente actuación se da servicio a una población adicional de 10.500 habitantes equivalentes.

Se considera una Buena Práctica porque:

- El papel del FEDER en la actuación ha sido convenientemente difundido entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general.

Se han considerado todas aquellas actuaciones destinadas a publicitar el proyecto de “Saneamiento y depuración de la comarca agraria de Hervás”, con el principal objetivo de dar a conocer a la ciudadanía el objetivo del mismo de conseguir el grado de depuración necesario de las aguas residuales.

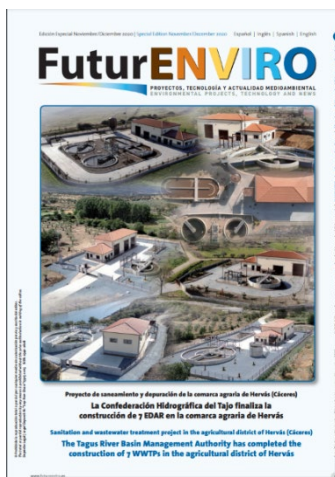
Cartel de obra y placas permanentes en los cuatro municipios.



Además, se han llevado a cabo una serie de herramientas diferenciadas de comunicación como son:

Dossier divulgativo de la actuación editado por la CH del Tajo

Publicaciones externas en la Edición Especial Noviembre/Diciembre 2020 de la revista FuturENVIRO,



Inversión del proyecto

La inversión ejecutada por la Confederación Hidrográfica del Tajo, asciende a 14 millones de euros que han sido cofinanciados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de la Dirección General del Agua y por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020, dando cumplimiento a distintas acciones previstas en el Programa de Medidas del vigente Plan Hidrológico de la Demarcación (2015-2021).

Además de las siete actuaciones ya ejecutadas, actualmente se está llevando a cabo las obras de saneamiento y depuración de las poblaciones de Baños de Montemayor, Hervás y La Garganta, estando prevista su puesta en funcionamiento en los próximos meses con una inversión de 7 M€. Por lo tanto la inversión total prevista en el programa de saneamiento y depuración de la comarca agraria de Hervás alcanzará los 21 M€.

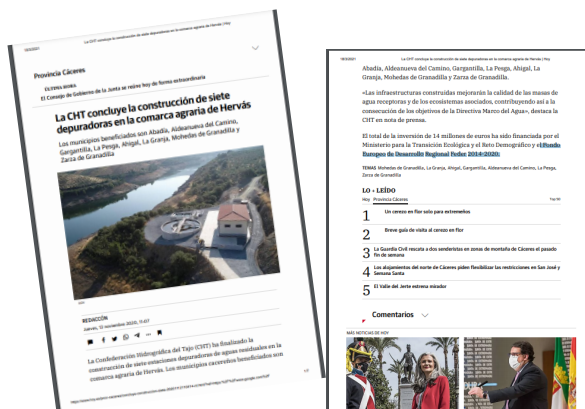
Investment in the project

The investment of 14 million euro by the Tagus River Basin Management Authority was co-funded by the Ministry for Ecological Transition and Demographic Challenge and the European Regional Development Fund (ERDF) 2014-2020, for the purpose of implementing the different actions envisaged in the Programme of Measures set out in the current River Basin Management Plan (2015-2021) for this District.

In addition to the seven initiatives on which work has been completed, seven million euro will be invested in the sanitation and wastewater treatment works currently underway in the towns of Baños de Montemayor, Hervás and La Garganta, which are expected to enter into operation in the coming months. This brings total investment in the sanitation and wastewater treatment programme for the agricultural district of Hervás to 21 million euro.

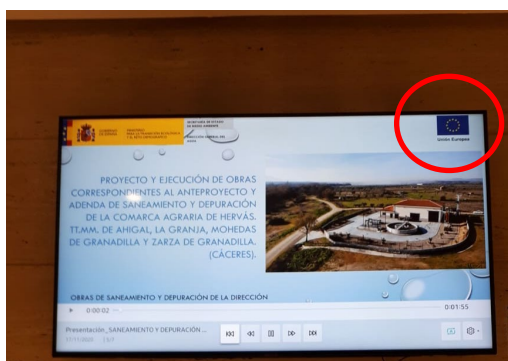
Noticias

La actuación ha sido difundida en medios de prensa local, autonómica y nacional:



Video promocional de la obra

Se han elaborado dos vídeos promocionales de la actuación, uno de ellos elaborado por la DGA, y el otro por la CH del Tajo, ambos difundidos diariamente en el hall del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico; y el otro



➤ **La actuación incorpora elementos innovadores**

La automatización y el control, es fundamental para un correcto funcionamiento de los procesos de una planta depuradora. En el tratamiento del agua, uno de los objetivos perseguidos, es el ahorro energético, que incide directamente en el ahorro de costes.

En esta actuación, cabría destacar como elemento innovador, la automatización del proceso de depuración, ya que la explotación de la depuradora utiliza el sistema SCADA que, mediante la discretización por horario, permite el funcionamiento de la misma únicamente cuando es necesario, consiguiendo así que el consumo energético sea mínimo, en función de la demanda de oxígeno, que varía por horas.

Asimismo, como elemento innovador que ha permitido una mayor integración de la obra en el paisaje, destacar la utilización de especies autóctonas en la jardinería del proyecto, como por ejemplo olivos de la zona, así como también la piedra granítica empleada en el cerramiento de la parcela y edificaciones, que han conseguido un menor impacto paisajístico, quedando la obra integrada en el entorno, práctica que se ha llevado a cabo en el resto de depuradoras de la Comarca Agraria de Hervás.

➤ **Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos.**

Los objetivos perseguidos en esta actuación se basan principalmente en mejorar la calidad de las masas de agua receptoras y de los ecosistemas asociados, contribuyendo así a la consecución de los objetivos fijados por la Directiva Marco del Agua.

Con la ejecución de la actuación se han conseguido dichos objetivos, ya que, mediante la depuración de las aguas residuales, ésta se somete a una serie de procesos físicos, químicos y biológicos, mediante los cuales se reducen los elementos contaminantes, hasta adoptar valores admisibles para su vertido al cauce, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de tratamiento de aguas residuales.

➤ **Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional.**

La región de la comarca agraria de Hervás, carecía de un tratamiento eficiente para los vertidos de aguas residuales municipales, teniendo por tanto problemas de contaminación de las aguas. Asimismo, carecían de recursos hídricos suficientes para satisfacer las demandas de la zona.

Con la ejecución de la obra, se consigue, además de mejorar la calidad de las aguas del medio receptor, en este caso del cauce, aumentar la disponibilidad de recursos hídricos de la zona, ya que tras una adecuada depuración de las aguas, y antes de ser vertidas al cauce, éstas pueden ser utilizadas para otros usos, como por ejemplo regadío, baldeo de calles, etc, optimizando así los recursos hídricos disponibles.

➤ **Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido.**

La construcción de estas infraestructuras, cubren las necesidades de la población a la que van dirigidas, pero además, tal y como se ha descrito anteriormente, estas infraestructuras forman parte junto al resto de infraestructuras ya ejecutadas y las que están a punto de finalizar, de la red de saneamiento y depuración de la comarca agraria de Hervás, lo que permitirá depurar las aguas residuales correspondientes a 29.200 habitantes equivalentes, alcanzándose por tanto un amplio grado de cobertura sobre la población en general de esta comarca que abarca un elevado número de municipios.

➤ **Se ha tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental**

Entre los aspectos fundamentales que han contribuido a la sostenibilidad ambiental de la zona están el haber minimizado el impacto ambiental de las instalaciones, cuidando que las mismas se adaptasen a la estética del entorno, evitando además la propagación de malos olores y ruidos, así como también, el resultado obtenido de la depuración de las aguas residuales para su posterior vertido al cauce en condiciones óptimas de calidad de las aguas.

Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades, ya que la actuación beneficia a la totalidad de la población sin discriminación alguna, además, se ha facilitado el acceso a la información de la actuación, a través de la edición de folletos, los cuales han sido distribuidos en puntos estratégicos de los municipios, para una mayor accesibilidad a la ciudadanía.

Asimismo, los contratos asociados a esta actuación han sido licitados mediante procedimiento abierto, garantizando así la igualdad de oportunidades de las empresas interesadas en obtener la adjudicación de dichos contratos.

➤ **Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.**

En cuanto a la sinergia con otras políticas, la presente actuación también se suma al cumplimiento de las distintas acciones previstas en el Programa de Medidas del vigente Plan Hidrológico de la Demarcación del Tajo (2015-2021).

Asimismo, esta actuación refuerza la inversión llevada a cabo por la Junta de Extremadura en las actuaciones de mejora de abastecimiento y depuración de agua contempladas en el Acuerdo sobre Infraestructuras 2017-2020, en la provincia de Cáceres, por ejemplo en el municipio de Mirabel (Cáceres), para mejorar los sistemas de depuración de aguas residuales y de abastecimiento a la población, que han supuesto una inversión de 1,3 millones de euros.

Una manera de hacer Europa

BUENAS PRÁCTICAS
Actuaciones Cofinanciadas

Fondo Europeo de Desarrollo Regional